



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



Libre. Ayuntamiento.

D. Joaquin Quiles Ortega, Natural y Vecino de esta villa, á V. S. con el respeto debido hace presente: Que habiendo recurrido á la Audiencia Territorial, solicitando no se me incluyese en el numero de mayores contribuyentes, siempre que esta Municipalidad procediese á la eleccion de Personas, que habian de sucederla en su representacion, cuyo gravamen no debia sufrir por consideraciones á su adelantada edad, y males habituales que padece, se proveyó Auto, despues de oido el Dictamen Fiscal, por el qual quedé exonerado de la concurrencia á los Cabildos sobre elecciones: y presentada la Carta Orden del Acuerdo de la Chancilleria á esta Corporacion, decretó obedecerla y cumplimentarla segun y como por la misma se ordena y manda: Todo lo qual resulta del Testimonio, que exhibo. Las mismas razones, que fueron bastantes para la exho-

